

Guatemala 31 de Marzo de 2016

Víctor Daniel Aguilar Aguirre
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas.
Su Despacho:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades realizadas, conforme el **Contrato numero AC-05-2016**, celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL LICENCIADO DAVID EUGENIO DE PAZ NEGREROS**. Comprendido del **01 AL 31 DE MARZO DE 2016**.

- 1.- DICTAMEN 128-II-2016. COMPAÑÍA PETROLERA, S.A. solicita informe de obligaciones pendientes. Expediente DGH-432-2013.
- 2.- DICTAMEN 129-II-2016. PETRO ENERGY, S.A., solicita prorroga para el cumplimiento de los trabajos comprometidos de perforación en el año 2016. Expediente DGH-812-2015.
- 3.- DICTAMEN 148-II-2016. EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A. solicita revisión de la interpretación de la clausula decima quinta del contrato numero 2-2009 y de los cálculos efectuados a la fecha.
- 4.- DICTAMEN 150-II-2016. ION y AMM, por medio de sus representantes legales interponen recurso de revocatoria y revocatoria parcial, contra de la resolución número ResolFin2015-517, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con fecha 20 de noviembre de 2015. Expediente GTM-22-2015.
- 5.- DICTAMEN 153-II-2016. LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SOLICITA OPINION CON RESPECTO A LA SOLICITUD QUE HACE EL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS DE LOS JUICIOS 01101-2004-15798 Y 01105-2014-00024. OFI-URH-46-2016. Expediente DGE-14-2016.



6.- DICTAMEN 75-I-2016. GEOCONSA, S.A. por medio de su Representante legal solicita inscripción temporal como gran usuario de electricidad. Expediente DGE-46-2006.

7.- DICTAMEN 84-I-2016. Instituto Nacional de Electrificación –INDE- como propietario de la empresa de transporte y control de energía eléctrica del Inde, -ETCEE-, a través de su mandatario especial con representación a título gratuito del instituto nacional de electrificación y como gerente interino de la empresa de transporte y control de energía eléctrica del instituto nacional de electrificación, interpone recurso de revocatoria contra de la resolución número cnee-2-2015, emitida por la comisión nacional de energía eléctrica, con fecha nueve de enero dos mil quince. Expediente GTTA-15-7.

8.- DICTAMEN 85-I-2016. DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA, inicia tramite de cancelación como agente comercializador en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios de la entidad Broker Energy Company, Sociedad Anónima. Expediente **DGE-82-2014**.

9.- Dictamen 92-II-2016. **EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA**, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras Número 2-2009. Interpone Recurso de Revocatoria en contra de la resolución número 1353 de fecha 6 de noviembre de 2015, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos. Expediente número DGH-599-2015.

10.- DICTAMEN 96-II-2015. Sección de Control de Derechos Mineros de Explotación del Departamento de Control Minero, recomienda iniciar trámite de CADUCIDAD al derecho minero de explotación denominado "CATA SANTA MARÍA", cuya titular es la entidad MINERA QUETZAL, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente Número CT-026.

11.- DICTAMEN 99-II-2016. Carlos Humberto Rivera Carrillo, en su calidad de presidente del consejo de administración y representante legal de la entidad Acero Steel de Guatemala, Sociedad Anónima, titular de la licencia de explotación minera denominada "NOPA 1", interpone Recurso de Revocatoria contra la resolución número 234, emitida por la Dirección General de Minería, con fecha 28 de agosto de 2015. Expediente numero sext-012-14.

12.- DICTAMEN 106-II-2016. EEB INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de su mandatario General con clausula especial y Representante Legal, solicita autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para prestar el servicio de transporte de electricidad, de conformidad con la Ley General de Electricidad y su Reglamento. Expediente número DGE-234-2014.

13.- DICTAMEN 112-II-2016. VICEMINISTRO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA SOLICITA EMITIR DICTAMEN SOBRE LA CARTA DE COLABORACIÓN ENTRE LA AID, ACTUANDO A TRAVÉS DEL PROYECTO DE DESARROLLO CON BAJAS EMISIONES Y EL MEM, en la elaboración e implementación de la estrategia de desarrollo con bajas emisiones de gases de invernadero de Guatemala.

14.- DICTAMEN 128-II-2016. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA, solicita informe de las obligaciones pendientes del contrato 4-93, cedido a la entidad Ceiba Petroleo, Sociedad Anónima. Expediente número DGH-432-2013.

15.- DICTAMEN 129-II-2016. PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras número 1-91, solicita prórroga para el cumplimiento de los trabajos comprometidos de perforación en el año 2016. Expediente número DGH-812-2015.

16.- DICTAMEN 148-II-2016. EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, titular del Contrato Proyecto de Operaciones Petroleras de Administración y Ejecución de los convenios para la conservación y producción eficiente de las áreas de Rubelsanto, Tierra Blanca, Caribe y Chinajá Oeste, identificado con el número 2-2009, solicita revisión de la interpretación de la cláusula decima quinta del contrato número 2-2009 y de los cálculos efectuados a la fecha. Expediente número DGE-234-2014.

17.- DICTAMEN 150-II-2016. ION ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de su mandatario Especial Judicial y Administrativo con representación interpone recurso de revocatoria; y el Administrador del Mercado Mayorista, a través de su Gerente General; interpone recurso de Revocatoria parcial, ambos en



contra de la resolución identificada como ResolFin2015-517, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de fecha 20 de noviembre de 2015. Expediente GTM-22-2015.

18.- DICTAMEN 153-II-2016. INDUSTRIAS KOSOKUNDAI, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de su Administrador Único y Representante Legal, solicita inscripción como Gran Usuario de Electricidad. Expediente número DGE-14-2016.

19.- DICTAMEN 164-III-2016. INDUSTRIAS DE EXPORTACIÓN UNIVERSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de su Gerente General y Representante Legal, solicita inscripción como Gran Usuario de Electricidad. Expediente número DGE-23-2016.

20.- DICTAMEN 166-III-2016. COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, interpone Recurso de Revocatoria; y el Administrador del Mercado Mayorista, interpone recurso de Revocatoria parcial, ambos en contra de la resolución identificada como GJ-ResolFin2015-511, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de fecha 20 de noviembre de 2015. Expediente GTM-19-2015.

21.- PROVIDENCIA 18-I-2016. PERENCO GUATEMALA LIMITED, Titular del Contrato de Operaciones Petroleras Número 2-85; presenta desistimiento a la solicitud de moratoria para el cumplimiento de las obligaciones de perforación derivadas de la modificación, ampliación y prórroga del contrato referido. EXP. NUMERO DGE-27-2011.

22.- PROVIDENCIA 24-I-2016. BINAJCAP, SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de su Administrador Único y Representante Legal, solicita autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público para la instalación del Proyecto Hidroeléctrico denominado "Hidroeléctrica la Campana". EXP. NUMERO DGE-215-2012.

23.- PROVIDENCIA 32-II-2016. CARLOS EFRAIN SANDOVAL CASTILLO, solicita información del registro de la Central Generadora "Hidroeléctrica Luarca", por cambio de titular del registro a favor de la entidad GRUPO TREBOL HOLDING, SOCIEDAD ANÓNIMA. Expediente Número DGE-101-2005.



24.- **PROVIDENCIA 49-II-2016. PERENCO GUATEMALA LIMITED**, titular del Contrato de Operaciones Petroleras número 2-85, solicita autorización para exportar temporalmente equipo analizador de azufre. Expediente número DGH-51-2010.

25.- **PROVIDENCIA 48-II-2016. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, emite dictamen respecto al Proyecto de Reglamento para la Administración y uso de la Infraestructura Petrolera del Estado. Expediente número DGH-356-2009.

26.- **PROVIDENCIA 56-II-2016**. Proyecto de Acuerdo Gubernativo, que crea la comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y derogatoria del Acuerdo Gubernativo 96-2012.

27.- **PROVIDENCIA 66-II-2016. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**, remite copia certificada del Convenio de Cooperación para la prestación de servicios básicos de salud, en el marco del sistema integral de atención en salud, celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Energía y Minas y Perenco Guatemala Limited, firmado con fecha 19 de noviembre de 2013, convenio número 401-2013.

28.- **PROVIDENCIA 74-III-2016. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, emite dictamen respecto al proyecto de Reglamento para la administración y uso de la Infraestructura Petrolera del Estado. Expediente número DGH-356-2009.

29.- Reunión Taller Consulta Comunitaria MEM-PNUD, Viceministerio de Desarrollo Sostenible, en el Salón Arcas del Hotel Holiday Inn.

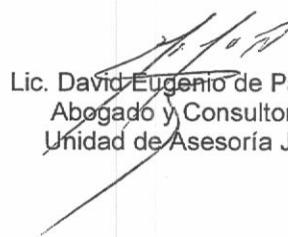


MEMORIALES A PRUEBA:

- Casación: 01002-2015-00569 oficial y notificador 1º. Corte Suprema de Justicia Cámara Civil. Memorial evacuación audiencia día para la vista.
- Proceso Contencioso Administrativo No. 118-2015. Oficial y notificador 3º. Corte Suprema de Justicia Cámara Civil. Memorial evacuación audiencia día para la vista.
- Proceso Contencioso Administrativo No. 109-2015. Oficial y notificador 3º. Sala Primera del Tribunal de lo contencioso administrativo. Memorial de contestación de la demanda.
- Proceso Contencioso Administrativo No. 338-2015. Oficial y notificador 3º. Sala Sexta del Tribunal de lo contencioso administrativo. Memorial evacuar día para la vista.
- Proceso Contencioso Administrativo No. 318-2015. Oficial y notificador 1º. Sala Quinta del Tribunal de lo contencioso administrativo. Memorial evacuar día para la vista.
- Proceso Contencioso Administrativo No. 6-2015. Oficial y notificador 2º. Sala Quinta del Tribunal de lo contencioso administrativo. Memorial evacuar día para la vista.
- Casación: 01002-2014-00365 oficial y notificador 3º. Corte Suprema de Justicia Cámara Civil. Memorial contestación de demanda en sentido negativo.
- Proceso Contencioso Administrativo No. 24-2013. Oficial y notificador 3º. Sala Sexta del Tribunal de lo contencioso administrativo. Memorial evacuar día para la vista.
- Casación: 01002-2015-00574 oficial y notificador 3º. Corte Suprema de Justicia Cámara Civil. Memorial evacuar día para la vista.
- Amparo: No. 106-2016 oficial y notificador 7º. Corte de Constitucionalidad. Memorial evacuar audiencia por 48 horas.



Vo.Bo. Lic. Rogelio Zarceño Gaitan
Jefe de Asesoría Jurídica
JEFE INMEDIATO



Lic. David Eugenio de Paz Negreros
Abogado y Consultor Legal
Unidad de Asesoría Jurídica



Vo.Bo. Víctor Daniel Aguirre Aguirre
Vice-Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas